



Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el DF, A.C.

Síntesis Informativa del viernes 12 de febrero de 2010

Dólar Al inicio de la jornada, el peso retrocede 0.39 por ciento, como resultado de preocupaciones por la aplicación de una política monetaria restrictiva en China y por elevado endeudamiento de Grecia. El tipo de cambio spot, con liquidación a 48 horas, se cotiza alrededor de 12.9954 unidades a la venta, lo que implica para el peso un retroceso de 0.39 por ciento.

BMV En la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) sube 0.05 por ciento, y se ubica en las 30 mil 860.53 unidades.

Mejor gestión de nómina incrementa competitividad

Recientemente el Sistema de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer el nuevo formato DIMM para presentar la Declaración de Sueldos y Salarios correspondiente al ejercicio de 2009. La fecha límite para realizar esta operación es el 17 de febrero y adicionalmente el nuevo formato del DIMM incluye cambios que obliga a las empresas a presentar la información relacionada con su nómina bajo nuevos parámetros. En términos generales, el SAT incluyó apartados para reportar las aportaciones voluntarias y nuevas columnas para el ISR y el monto del subsidio para el empleo que le correspondió a cada trabajador. Las modificaciones en el formato del DIMM podrían representar un gran problema para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) que no cuenten con las herramientas tecnológicas necesarias para realizar el procesamiento de información y cálculo de impuestos de manera correcta y sencilla, advirtió Benito Barragán, gerente de la Línea Contable de CONTPAQ i. En el caso de las microempresas, el ejecutivo expresó mayor preocupación debido a que estimaciones indican que cerca de 30% de este tipo de organizaciones no cuentan con un software para administrar su nómina.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulos/57527.html>

Pedirán a Hacienda régimen especial para PyMES

El sector industrial de Nuevo León informó que solicitará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la implementación de un "régimen fiscal especial" para pequeñas y medianas empresas (PyMES). El presidente de PyMES en la Cámara de Industria de Transformación (*Caintra*), Eduardo Coronado Quintanilla, dijo que la próxima semana entregarán un documento con la petición al titular de la SHCP, Ernesto Cordero. Señaló que el Impuesto Empresarial a Tasa Única (*IETU*) ha provocado fuertes dificultades porque se aplica por igual a empresas con 20 empleados que a una con 50 mil trabajadores. Ante tal situación, apuntó, urge que el gobierno federal considere un régimen especial para las Pymes, pues de lo contrario podría seguir el cierre de empresas, lo que afectaría en el empleo. Como parte de las propuestas de dicho régimen especial, se deberá medir el número de empleos generados y el nivel de ventas de cada Pyme en lo particular, expresó.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulos/57487.html>

Cerca de 12.6 millones de mexicanos trabajan en el sector informal: INEGI

En el último trimestre de 2009, la población que laboró dentro del sector informal alcanzó las 12.6 millones de personas, lo que representó 28.3 por ciento de los ocupado en el país, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El organismo aseguró que el periodo octubre-diciembre del año pasado 938 mil personas más migró hacia el sector informal, respecto al mismo lapso de 2008. Por otra parte, la población subocupada, es decir aquellas personas con la necesidad de trabajar más tiempo con una actividad complementaria, ascendieron a 3.9 millones, lo que significó 816 mil personas en relación a lo que se cuantificó en el mismo periodo del año anterior.

<http://www.milenio.com/node/380701>